

dar de su querer: assi por ser infinitamente liberal, no queda lugar de dudar de que nos socorrerá con liberal socorro, con abundancia, y en tiempo conveniente, assi al cuerpo como al alma. Y asentado esto en nuestros corazones, quedamos señores dellos, essentos y libres de todo temor de Satanás, del mundo, y de la carne. Porque si Dios está de nuestra parte, qué contrario puede ser temido? Con esta consideracion dirémos con el Propheta David (a): En el medio de la sombra de la muerte estoy seguro, creyendo que tu, Dios mio, estás conmigo. Si contra mí vinieren exercitos, sin miedo de mi corazon los mirarán mis ojos (b); porque en medio de todas las guerras esperaré en este Señor omnipotente, infinitamente bueno. El me recogió en su tabernaculo, y en lo mas secreto dél me escondió en el dia del trabajo. Pusome en lo alto de un fuerte, donde señoree à todos mis enemigos. Desta fé de que el Señor es nuestro Padre universal por el beneficio de la creacion, y que como Padre nos ama mas que nunca hombre padre quiso à hijo, y que con tal amor y omnipotencia es infinitamente bueno, nasce en nosotros esta confianza y sossiego en nuestros corazones.

## FRUCTO II.

**Y** sin este ay otro fructo muy importante desta misma fé; y es que conociendo ser Dios Padre nuestro por tantos titulos, desta consideracion nasce un entrañable amor con Dios, y una filial y alegre obediencia y resignacion de nuestra voluntad en la de tan amoroso Padre. Item, que conozcamos que dél tenemos todos los bienes corporales y espirituales, de cuerpo y de anima, y por todos nos conozcamos deudores y obligados, y demos las gracias que pudieremos, y llamemos todas las criaturas à que nos ayuden à alabar tal Padre, y Señor; por el qual avemos de

estár promptos y aparejados à soltar y perder todo lo que tenemos y este mundo nos puede dar, en tal de no dexar de obedescer à tal Señor, y Padre en el menor de sus mandamientos; pues no puede ser pequeño ni de pequeña obligacion el mandamiento de Señor tan grande: y assi avemos de rendir à este Señor nuestro entendimiento y voluntad, alegre, llana, y humildemente: y sin curiosidad nos sujetemos à creer todo aquello que la Iglesia Catholica Romana nos propone: creyendo deste Señor que es verdadero en todas sus palabras, sancto en todas sus obras, maravilloso en todos sus juicios. Tambien avemos de tener atencion à aprovecharnos de sus divinos beneficios en aquel uso que él es servido que dellos usemos. De manera que de la fé de su divina providencia nos aprovechemos para esperar en él mas que en ninguna criatura, no en nuestra industria, segun lo que dice David (c): No desampara Dios à sus Sanctos (esto es, à sus escogidos) antes para siempre los conservará y guardará.

## FRUCTO III.

**T**ercero fructo desta misma fé: esto es, que en las almas de los justos causa una esperanza firmissima, y una consolacion perpetua: mas si al hombre le falta la fé, ò la justicia y bondad de vida, todo quanto esperar e se prometiere, no se llamará virtud de esperanza, sino presumpcion y engaño. Porque puesto que los malos son por algun tiempo amparados por Dios y prosperados, no à estos, sino à los justos (segun el Apostol) (d) son las promessas divinas de la presente vida, y de la bienaventurada venidera eterna. De los tales solamente habla David quando dice (e): Bienaventurados todos los que esperan en el Señor.

## §. II.

## §. II.

De los que peccan contra este Articulo.

**M**AS para que entendamos mas perfectamente este Articulo, hace mucho al caso entender cómo contra él peccamos; para que de los observantes y de los transgresores recojamos cumplidamente la guarda y práctica deste Articulo. Peccan contra este Articulo los que creen que ay muchos dioses; tambien los que niegan la divina providencia, y dicen que Dios no tiene cuidado ni gobierno de las cosas de acá; sino que ellas suceden acaso y por fortuna. Item, peccan contra este Articulo los agoreros, hechiceros, y supersticiosos, que dexando el poder de Dios y no subjectandose à su providencia, y divina voluntad, piensan por otros medios salir con sus intentos, y alcanzar sus pretensiones. Tambien peccan gravissimamente contra este Articulo los que desesperan, cargados de la consideracion de la divina justicia, y de la gravedad de sus peccados passados, ò por desastres y casos de la adversa fortuna. Y à esto suelen venir los que no están de veras fundados en la fé del poder, del saber, y de la misericordia del Señor, y de su infinita bondad.

## CAPITULO V.

Del segundo Articulo de nuestra fé, y del mysterio de la Sanctissima Trinidad.

**E**L segundo es: Creer en Jesu-Christo, unico Hijo de Dios, Señor nuestro. Aqui comienza la segunda parte del Credo. En el segundo Articulo confesamos que puesto que Dios sea uno y de unica substancia y sér, es trino en personas. Es decir: en una naturaleza divina, y en un sér y poder, y en un amor y querer están tres personas: y estas no

son tres dioses, sino un Dios: porque no ay en esta Trinidad mas de un sér, y una voluntad, y un poder. Para ser tres Dioses avian de ser tres seres, tres substancias, tres poderes, tres voluntades; como vemos que es acá entre tres hombres. Mas porque esto no es ni puede ser en la sanctissima Trinidad, por eso no es mas de un Dios, pues aunque sean tres personas, no ay entre ellas otra diferencia, que la una engendró eternalmente, y no fue engendrada; y esta se llama Padre; la otra por ser engendrada (por excellenter modo, ineffable, mas alto que nuestro entendimiento puede comprehender) se llama y es Hijo: y la otra es el Spiritu Sancto, que procede del Padre y del Hijo: y desta tercera persona tambien tenemos su Articulo distincto, adonde se cumple enteramente la confession del mysterio de la Sanctissima Trinidad. Esto basta que entienda el Christiano deste mysterio; y en lo demás encoja las alas de su entendimiento, adorando y reverenciando sin curiosa especulacion.

Hablando pues de la segunda persona, que es el Hijo, de quien trata este segundo Articulo, confessamos que el Eterno Padre tiene un Hijo tan Eterno como él, y en todo igual à él, engendrado de su substancia por via de entendimiento, que conociendose y entendiendose à sí perfectissimamente, produce aquella viva imagen de sí mismo, la qual sale de infinita perfection, como él es infinitamente perfecto: y esta misma imagen es el Hijo eterno y unico, à diferencia de los hijos adoptivos por la gracia, que son todos los buenos. Mas este Jesu-Christo es natural Hijo de Dios consubstancial, igual, eterno, resplandor y gloria del Padre, que todas las cosas sustenta y rige con la palabra de su virtud; à quien constituyó el padre por heredero de todas las cosas (a); por quien hizo al mundo; del qual y en el qual siem-

pre

(a) Hebr. 1. 1. ad Col. 1. Joan. 1. 1. Col. 2. Matth. 28.

(a) Psalm. 22. (b) Psalm. 26. (c) Psalm. 36. (d) 1. Tim. 4. (e) Psalm. 33.

pre tuvo su contentamiento, como enseñan los Santos Apostoles y Evangelistas. Este Hijo por otro nombre se llama Verbo ò palabra del Padre: tambien se llama imagen suya: y cada qual destes nombres nos representa algo desta divina generacion. Hijo se llama, para que entendamos que es de la misma substancia del Padre, y tan Dios como el mismo Padre. Palabra se llama, para dar à entender que esta generacion aunque es substancial, no es material, sino espiritual; porque es por via del entendimiento. Y llamase imagen y figura de su substancia, porque es viva y verdadera representacion de todo aquello que ay en la substancia del Padre, con entera perfection; assi como la imagen impresa en la cera con un sello, contiene en sí todo quanto ay en el sello, excepto que la imagen es del sello, y no el sello de la imagen; assi todo lo que tiene el Padre tiene el Hijo, excepto que el Hijo nasce del Padre, y no el Padre del Hijo.

Esta es la summa deste ineffable misterio: y no es mucho que no le entendamos; porque cuántas son las cosas visibles y obras de las manos del Señor, que nosotros no podemos comprehender? Pues cómo nos maravillamos que al mismo Dios (sobre todas sus obras incomprehensible) no comprehendemos! Esta gloria avemos de dar à nuestro Dios: que por grande, è ineffable, immenso, è infinito, no es comprehensible de la criatura. Tal conviene que sea el verdadero Dios, y tal conviene que sea su naturaleza y grandeza. Tal le confesemos, qual las divinas Escrituras nos dicen que es; y no queramos ser curiosos investigadores de su ineffable è incomprehensible naturaleza; acordandonos que está escripto (a): El escudriñador de la Magestad será oprimido de la gloria. Y en otro lugar dice (b): No busques las cosas mayores que tu capacidad; porque muchos cayeron por esta

causa, ocupando la vanidad sus sentidos. Assi en este lugar y misterio como en todos los otros que no podemos comprehender, debemos decir con el Apostol (adorando con admiracion) O alteza de las riquezas de la sabiduria de Dios, quan incomprehensibles son sus juicios, y quan escondidos sus caminos! (c)

§. I.  
*Explicacion del misterio de la Encarnacion de nuestro Redemptor Jesu-Christo.*

Esta es la primera parte deste segundo Articulo, que trata de la divinidad de la Persona del Hijo. En la segunda comienza à tratar del misterio de su Humanidad, quando dice: *Creo en Jesu-Christo su unico Hijo, Señor nuestro.* En las quales palabras confesamos que el Padre celestial con acuerdo y consejo eterno embió à su Hijo para que haciendose hombre y compañero de los hombres, los sacasse y librasse del yugo y subjeccion del demonio, y les alcanzasse perdon, reconciliandolos con el Padre Eterno, y fuesse Capitan suyo, Rey y Señor, para que con su favor sean defendidos del peccado, y tenga fuerzas y aliento para servir à Dios, y obedescer sus leyes y mandamientos: y por esta causa le atribuimos estos nombres; es à saber, *Jesu-Christo, Señor nuestro:* porque esso es *Jesu, Salvador.*

Quiso el Padre Eterno que fuesse este su nombre, y assi lo mandó por el Angel; el qual declaró la razon de tal nombre, diciendo (d): Porque él ha de salvar à su pueblo del cautiverio y miseria del peccado, y avia de bolver los hombres à la gracia del Eterno Padre, y à la herencia de los bienes del cielo. *Christo* quiere decir unguido: y es llamarle Rey, Profeta, y Sacerdote. El coronar de los Reyes antiguamente era unguirlos. Christo es nuestro verdadero Rey; del qual dixo el Angel que

(a) Prov. 25. (b) Eccl. 3. (c) Rom. 11. (d) Matth. 1.

que reynaria en la casa de Jacob para siempre (a). Perfectissimamente exercita en la Iglesia Christiana este officio de Rey.

El Rey es cabeza de todo el reyno, y su officio es amar à sus vasallos, regirlos, y gobernarlos, y defenderlos, cumplirlos de justicia, favorecerlos en sus trabajos, socorrerlos en sus peligros, pelear y poner la vida por librarlos de sus enemigos, ordenarse à sí y à todas sus cosas para bien de sus vasallos, y no descansar hasta llevarlos à su debido fin. Veis aqui el officio y las condiciones de buen Rey. Estas nunca se hallaron en su perfection en ningun Rey, como en Jesu-Christo para con nosotros los Christianos. El verdaderamente nos ama, nos rige; nos defiende, nos favorece y ampara de nuestros enemigos, que son el peccado, el demonio, el infierno, la carne, la muerte; en tanto grado, que dió su vida por nosotros en una Cruz; desde la qual baxó à los infernos à libertar à los suyos.

Por esta misma causa se llama *Señor nuestro;* porque aunque sea universal Señor de todo lo criado, y de todos los Reyes y Monarchas del mundo; particularmente se llama de los que con efecto rescató con su preciosa sangre; por el qual titulo somos mucho mas suyos que lo es el esclavo comprado por oro ò por plata.

Estos tres nombres le convienen por razon de su sacratissima humanidad tomada por nosotros; que es uno de los mas principales Articulos de nuestra fé; por la qual confessamos dos naturalezas en la persona del Hijo de Dios, y dos generaciones, una eterna, y otra temporal: la primera, por la qual antes de todo tiempo en su eternidad fue engendrado del Padre: y la segunda, por la qual temporalmente nació de la siempre Virgen su Madre. Por la primera es Dios verdadero; y por la segunda es hombre verdadero. La prime-

Tom. V.

Tit

(a) Luc. 1. (b) Gen. 3. (c) Gen. 22. (d) Deut. 18. (e) Mich. 5. Psalm. 131. Esai. 7.

ra generacion excede todo ingenio criado: no nos la mandan entender, sino creer, adorar, y reverenciar. Mas porque el Hijo de Dios, verdadero Dios, se quiso hacer verdadero hombre, y hijo del hombre, bueno es preguntarlo y saberlo: aqui es la inquisicion loable, religiosa, y de grande fruto.

Y la causa deste misterio fue, porque por el peccado de nuestros primeros Padres cayó toda la naturaleza humana en la tiranía de Satanás, en el peccado y condenacion de la muerte eterna, tan irremediamente, que ningun hombre por mas justo y santo que fuesse, se podia librar desta condenacion; y assi cada día iban los hombres sin remedio de mal en peor: y aunque Dios justissimamente estaba ayrado contra los hombres, con todo, como Padre piadoso, en medio de su saña se acordó de su misericordia, y no quiso que peciese para siempre el hombre que él avia criado à su imagen y semejanza. Por lo qual luego en el principio del mundo, y en todas las edades dió Dios esperanzas al mundo de embiarles su socorro. Esto significó quando amenazó à la serpiente, diciendole que el hijo de la muger le quebraría la cabeza (b); y quando prometió Dios à Abraham que en un hijo suyo avian de ser benditas todas las naciones de la tierra (c); y quando por Moysés les prometió Salvador natural, nascido de su proprio pueblo (d); y en muchos lugares y Prophetas le señaló de qué tribu, y de qué linaje; que sería del de David (e): y de qué Madre; que sería una Virgen antes y despues del parto. Llegandose pues el tiempo del cumplimiento destas promesas, y desta grande misericordia, embió Dios à su hijo al mundo para la redempcion de los hombres, para que levantassee los caidos, recogiesse y buscasse los perdidos, y diesse vida à los muertos.

Y si alguno me pregunta por qué pa-

ra este efecto no embió el Eterno Padre alguno de sus Angeles, oyga la respuesta, tan breve como verdadera. Convenia embiarse medianero cuya intercesion fuesse delante de Dios mas eficaz, y para con los hombres mas afectuosa; y para esto convenia que fuesse este medianero de la naturaleza de los extremos entre los quales se avia de poner: y assi ninguna cosa pudo ser tan conveniente como que este tercero fuesse de las dos naturalezas divina y humana: esto no podia caber en el Angel. Tambien este medianero convenia que fuesse tal, que satisficiera por el hombre à Dios: para hacer esta satisfacion no avia caudal en el Angel: porque como el peccado sea de offensa infinita, solo poder infinito podia satisfacer; y infinito poder no cabe en Angel: y pues el hombre era el peccador, hombre convenia hiciera la satisfacion. Por estas razones se hizo el Hijo de Dios hombre; y siendo Dios y hombre, hallabase en tal supuesto hombre que padeciese con caudal de Dios, con el qual pagasse. Baste lo dicho para declaracion deste segundo Artículo. Vengamos agora à la practica y sentimiento dél.

## §. II.

*De la practica deste Artículo.*

**L**OS que fueren verdaderos vassallos y siervos de tan buen Rey, sentirán en este Artículo mas cosas que yo sabré decir; por no tener tan empleado mi corazon en su servicio, como fuera razon. Mas representando en mí la persona de uno de los buenos, diré algo de lo mucho que aquí se puede sentir.

Todas las veces que rezo este Artículo, se me representan las mismas consideraciones que dexamos apuntadas en el primer Artículo: mas en este se me despiertan con mayor eficacia, viendo que no se contentó Dios con criarnos, y para nuestra conservacion darnos todo este mundo lleno de tantos dones, sino que echasse el resto de todo quan-

to le fue possible dár à los hombres, con darles à su Hijo con todo su poder y eternas riquezas; no solo para librarlos de todos nuestros males, sino tambien para enriquecernos con todos sus bienes. Quando considero quanto Dios en este don dió mas à los hombres de lo que ellos se atrevieran à pedir, ni pudieran desear ni pensar; y con esto se me representa el excesivo amor que Dios en este don declaró à los hombres; y por otra parte quan mal conocido de los hombres está este infinito don y beneficio, el poco agradecimiento nuestro, y quan mal nos aprovechamos dél: es tan grande la verguenza y affrenta, y quedo tan corrido, que querria huir de mí mismo por no verme; y à veces me toma tal aborrecimiento de mí mismo, que deseo hallar quien me vengase de mí, y tengo en poco à los que hacen caso de mí, siendo tal; y como que me enojo dellos porque no me conocen, ni me hacen el tratamiento que yo merezco por mis peccados.

Todas las cosas que bien me suceden, me parece que me condenan, y que mis peccados acarrear y guian estos buenos successos, para que al cabo sean testigos para mi condenacion: y ofreciendoseme con esto à la memoria aquel dia en el qual tengo de ser juzgado, acaesce desatinarme de manera; que me parece que busco ya adonde esconderme: y es tal la confusion de mi corazon, y la turbacion de mi lengua, y las colores que en la cara se me parecen, y el cómo me desfiguro, que muchas veces me duran por grande espacio, y con mucha fuerza no puedo desecher de mí esta congoja. Pareceme que ni tengo de tener lengua con que responder, y que tenerla sería mayor desverguenza; porque estando en tal juicio, adonde no tendré lugar la mentira, no podré yo decir que creí verdaderamente este Artículo; pues fue tal mi vida, como si no le creyera: tal el desagradecimiento, como si tal no uviera recibido.

Mas

Mas quando busco el remedio y socorro para mis tribulaciones, y el perdón para mis peccados, la confession deste Artículo subitamente me muda y pone en mí otro nuevo corazon: porque veo que para tan grandes males como son mis culpas, me hizo Dios tan grande merced como fue darme su Hijo para mi remedio, mi rescate, mi sacerdote, mi sacrificio, mi cordero, mi sanctificacion, mi justicia, mi Señor, mi amparo, mi guía: luego me parece que me toma de la mano y me lleva delante del Padre Eterno, y que allí responde por mí, y que por lo que à mí me falta, ofresce él una copiosa y sobrada redempcion: y la consideracion de la fé que tengo deste Artículo, trueca las desconfianzas en firme esperanza, mis tristezas en alegría, y mi desassosiego en reposo. Si no fuésemos tan flojos, nunca saldriamos de la consideracion deste Artículo sin nuevas mercedes y señales de la amistad de Dios, y con nuevos alientos de servir à tal Señor, y nuevo odio contra el peccado y demonio.

Esta es la practica deste Artículo; cuya consideracion no es mucho cause en los corazones fieles los efectos que avemos dicho: antes ay mayor razon para que nos maravillemos como con la consideracion de la fé y confession deste Artículo no se acuerde el Christiano ni haga conferencia de tal recibo de mercedes y de tal gasto, para temer el dia de la cuenta.

## §. III.

*De los que peccan contra este Artículo.*

**D**Esta declaracion se vé manifestamente quáles son los que peccan contra este Artículo; porque assi como diximos en el primer Artículo, que pecaban contra él los que buscaban el remedio de sus pretensiones fuera de Dios, no fiados de su gobierno y providencia:

Tpm. V.

Tit 2

assi decimos que peccan contra este segundo Artículo los que para con Dios buscan otra entrada, y fian de otra cosa mas que de su unico Hijo, Señor y Redemptor nuestro.

El que creyere alcanzar perdón de sus peccados por otros medios, asperezas, rigores, y penitencias, no fundando todo esto en los merecimientos de Jesu-Christo, éste no alcanzará nada, y peccará de nuevo contra este Artículo; por lo qual todas las oraciones, assi de la Iglesia como de todos sus miembros, ván encaminadas y fundadas en los merecimientos deste medianero. Todos nuestros merecimientos son como unos pedazos y sobras de las riquezas de Jesu-Christo: y si algun valor tienen (como lo tienen) todo es por ser arrimados à los merecimientos de Christo; esto es, porque la oracion de Christo dió valor à la mia, el ayuno de Christo à los míos; y assi en todas nuestras obras ha de ir delante como luz dellas Jesu-Christo, ofresciendolas por él al Padre Eterno, y fiando no de nuestras obras, sino del merecimiento de Christo, que les dá el valor, quando estamos por gracia unidos con Christo, como miembros suyos mysticos.

De aqui nasce que pecca contra este Artículo el que cree que por su propria industria y buenas obras tiene mas merecimientos y vale mas que otros. Estos son semejantes al Phariseo que pensaba que era mejor que los demás, por su propria industria y en virtud de sus buenas obras: era decir: Gracias à Dios y à mis manos (a). Esto es no entrar por la puerta. El verdadero fiel ha de decir: Gracias à Dios por Jesu-Christo, gracias al Padre que nos dió su Hijo, gracias al Hijo que nos dió todos sus merecimientos, toda su vida, y su muerte; por él valen nuestras obras, y el querer y desear obrar, por Jesu-Christo nos fue dado esse buen deseo, por él se nos dió virtud para ponerlo por obra,

(a) Luc. 18.

por él avemos de pedir el dón de la perseverancia. Todos son dones alcanzados por Jesu-Christo: él es nuestra justicia y nuestra santificación. Esto es ser Jesu-Christo nuestro Rey y Señor. Veamos al tercero Artículo.

## CAPITULO VI.

*Del tercero Artículo de la fé, y de la consideracion y uso dél.*

**D**icen las palabras del tercero Artículo, hablando de Jesu-Christo: *El qual fue concebido por obra del Spiritu Sancto, y nasció de Sancta Maria Virgen.* Assi este como los demás que se siguen del Hijo, son como declaracion del segundo Artículo, y de las propiedades de nuestro Redemptor Jesu-Christo, y nos dán mayor conocimiento de su persona, y nos dicen lo que hizo por nosotros, y de qué manera nos fue dado por Señor, y el fin que avemos de mirar siguiendolo.

Dos cosas se nos enseñan en este Artículo, y ambas muy importantes para el conocimiento deste mysterio, y para ser agradecidos y sujetos à Dios. La primera es averse hecho hombre el Verbo divino. La segunda es la innocencia y pureza desse hombre. Tenemos pues tal Redemptor, que por la parte de Dios tiene la misma sanctidad que su Padre; y por la parte de hombre es purissimo è innocentissimo: porque el autor desta concepcion fue el Spiritu Sancto.

El fue el que formó el cuerpo, tomando la materia de lo mas puro de la sangre Virginal, y juntó el alma con el cuerpo. Allí sirvió la Virgen con su sacratissima sangre; y todo lo demás fue obra del Spiritu Sancto: la Virgen purissima, y la obra sanctissima, como del Spiritu Sancto: todo salió purissimo y sanctissimo. Tal convenia que fuese el que venia à desterrar todo peccado de los hombres; à los quales comunicandoles parte de su sanctidad y limpieza,

avia de hacer tan limpios, que pudiesen parescer delante de los ojos de Dios, y serle agradables en virtud deste agradable: al qual avemos de mirar y procurar imitar, y à él, como à blanco, avemos de enderezar nuestras obras, nuestras palabras y pensamientos. Esto es lo que avemos de creer y confessar en este Artículo: vengamos à la práctica dél.

## §. I.

*De la práctica deste Artículo.*

**E**ste mysterio nos enseña la limpieza que debemos imitar todos los que somos miembros de Christo, y el medio por donde la avemos de alcanzar: porque assi como este Señor fue concebido, no por la vía y modo ordinario de los otros hombres (aunque es verdadero hombre) sino por obra del Spiritu Sancto, y por esto fue todo puro y sancto; assi el verdadero Christiano ha de renacer deste mismo Spiritu, y por él ha de cobrar un nuevo sér de gracia, por la qual ya no ha de vivir segun las leyes del mundo, ni segun los appetitos de su carne, sino segun este divino Spiritu; del qual son guiados, regidos, y gobernados los que son hijos de Dios por la adopcion de la gracia. De manera que como Dios por esta adopcion tiene para con ellos corazon de Padre, assi ellos tengan para con Dios corazon de hijos: cuya vida sea conforme al Spiritu que han recibido, que les dió nuevo sér, nueva luz, nuevo corazon, y nuevos deseos, para que assi sea nuevo hombre, y acabado ya en el todo lo viejo y muerto, resuscite otro nuevo hombre, nueva criatura, segun nuestro Adám celestial. Desta manera cumplidos con la práctica deste mysterio, imitando quanto nos fuere posible la pureza de Jesu-Christo, favorecidos del mismo Spiritu que fue el autor de su purissima concepcion. Christo fue todo sancto y purissimo por virtud del Spiritu Santo: sea tambien el

Chris-

## §. II.

*De los que peccan contra la fé y confession deste Artículo.*

**D**E lo dicho se saca regla para conocer quando no cumplimos con la práctica de la confession deste Artículo: porque quando no se cuida desta limpieza, ni se precia desta tan noble generacion que avemos dicho, antes estimo en mas la ruin casta y generacion de su carne, y à ésta ama, y regala, y cumple sus appetitos: éste tal con su vida contradice à la confession deste Artículo, y no conoce la práctica dél, ni se quiere della aprovechar.

El peccado del tal se parece mas claramente quando resiste al Spiritu Sancto: y hace esto siempre que llamandolo Dios (ò por la secreta inspiracion en su corazon, ò por la palabra del Evangelio, ò por los exemplos de los buenos) le comida à este nuevo nacimiento, nueva vida, y nuevas costumbres, y que aborrezca el peccado y las inmundicias de los sensuales appetitos, y ame hacerse hermano de Jesu-Christo, imitando su limpieza: porque assi como él fue todo puro, limpio, y sancto, por ser su concepcion obra deste divino Spiritu: assi desta misma fuente le vendrá esta nobleza de nacimiento y pureza de vida.

Quando estas inspiraciones y estos llamamientos tiene en poco, entonces resiste al Spiritu Sancto. El que esto hace, se puede confundir y avergonzar grandemente en la consideracion deste Artículo, pues confiesa con la boca lo que menosprecia con sus obras.

## CAPITULO VII.

*Del quarto Artículo y sus consideraciones.*

**E**L quarto Artículo es creer que como Jesu-Christo fue verdadero hombre, assi verdaderamente murió por nosotros, sentenciado en el tri-

bu-

bunal y *judicatura de Poncio Pilato: y como verdaderamente muerto, fue sepultado.* Como confessamos en Jesu-Christo dos naturalezas, una divina y otra humana; assi confessamos que como por ser Dios era immortal, creemos que por ser verdadero hombre pudo morir, y como muerto ser sepultado, como los otros hombres mueren y son sepultados: y como la muerte en los hombres no es otra cosa que apartarse el anima del cuerpo; assi confessamos que Christo murió, apartandosele el anima del cuerpo à fuerza de los tormentos; dando él lugar à esto (que no pudiera ser contra su voluntad) como dió lugar à la hambre que detuvo de su poder absoluto en los quarenta dias del ayuno del desierto: despues de los quales dió lugar à la hambre.

Mas la causa y consejo desta muerte y apartamiento del anima de tal cuerpo (por el qual se acabó la vida mas preciosa que todas las vidas) se puede dar de muchas maneras. Sea la primera, que el Eterno Padre quiso que de tal manera fuesen los hombres remediados, que su justicia quedasse satisfecha: y que esto fuesse por hombre, y de la generacion de Adám; pues hombre Adám avia sido el culpado. Siendo pues infinita la ofensa, por ser contra infinita Magestad, no pudo persona que fuesse finita satisfacer por ella; y assi no pudo encargarse deste negocio persona que fuesse pura criatura: y aviendo de ser persona divina; como en la divinidad no puede haber pena, como no puede haber culpa, fue divino acuerdo que el Redemptor fuesse Dios, y fuesse juntamente hombre: porque como Dios tendria dignidad infinita para satisfacer, y como hombre naturaleza passible para poder padecer las penas debidas à las culpas humanas, de las quales él se encargaba à pagar por ellas, haciendose fiel y abonado fiador, que se obliga y hace de la deuda agena propria: por esto quiso morir y dar por los hombres su vida, para que fues-

se su sangre un vivo y perpetuo sacrificio lleno de innocencia, y sanctidad, y valor infinito, delante de los ojos de su Padre para perdon de los hombres. Esta sea la primera causa de la muerte de Jesu-Christo, la consideracion del divino consejo.

Mas si consideramos esta muerte por parte de los hombres, fue la causa della la maldad dellos; que por ser tan grande, no pudo sufrir tanta bondad y justicia como vieron en Jesu-Christo, cuya vida condenaba la de los Pharisios y Sacerdotes de aquel tiempo, que se levantaban con el nombre de la sanctidad y virtud; cuya maldad y falsedad mostraba claramente la vida y doctrina de Christo; y esto despertó en ellos cruel invidia y aborrescimiento, por verle à él recebido y reverenciado del pueblo, y ellos menospreciados y condenados por la doctrina y vida de Christo; cuyas reprehensiones no pudieron sufrir: y à cuenta de que ellos no cayessen de su estima, no quisieron que el mundo fuesse desengañado. Bien vieron ellos que Christo enseñaba la verdad de la divina Escritura: bien les remordia à ellos la consciencia, que siendo ellos obligados à ser maestros de la verdad, y exemplo de virtud, eran los mas injustos y mayores peccadores: bien les alumbró la clara doctrina de Jesu-Christo para conocer que la suya dellos era falsa, supersticiosa, enderezada à su propia honra y provecho: mas quisieron mas para sí la gloria y honra del mundo que para Dios, y mas el temporal provecho que cogian, que el eterno y del cielo que les predicaba Christo. Y por esto, como à mortal enemigo, le procuraron la muerte, y tal, qual su aborrescimiento y odio les pedia.

De aqui se puede claramente ver quan injusto es el mundo en sus justicias, quan ciego en sus juicios, quan amigo de sus venganzas, quan cautivo de sus appetitos, como ni tiene medida, ni conoce misericordia;

y que todo esto se sigue en no recibiendo la palabra de Dios, sin la qual son admitidos todos los peccados. Fueron las circunstancias de la passion y muerte de Christo tan extraordinarias, porque de su muchedumbre y grandeza conjeturemos la grandeza y profundidad de la voluntad y amor con que este Señor murió por la honra de Dios y provecho de los hombres. Tambien quiso que fuesse tal su muerte, para que los amadores de la virtud deprendiesen en él lo que podian esperar del mundo: pues assi trató al mayor bienhechor que jamás avia tenido.

Fue en su muerte estendido y clavado en una cruz; por cuya virtud allí fue muerto y crucificado el peccado que reynaba con tiranía en nuestra carne, para que en ella reynasse el espiritu por virtud de aquella espiritual regeneracion de que poco há hablamos. Fue sepultado, para que claramente constasse de su muerte, y verdad de su resurreccion. Y lo segundo, porque considerassemos quan hasta el cabo llegó el quitar el poder à la maldad que reynaba en nuestra carne, crucificando por ella la suya, que era innocentissima, pues no paró hasta ponerla en la sepultura: mostrandonos por este misterio obrado en la suya, quan rendida nos dexaba la nuestra. Lo tercero, por pagar con su muerte la commun deuda de todo el genero humano, obligado à muerte por la sentencia y condenacion dada contra la primera desobediencia: porque nosotros mereciamos por nuestras culpas todo genero de penas, las recibió sobre sí el que venia à satisfacer por todos: y quiso sufrir persecuciones, prisiones, escarnios, injurias, bofetadas, azotes, heridas, y el cruel y afrentoso genero de muerte de cruz. Assi, porque mereciamos la muerte, no solo temporal, sino tambien la eterna; por esso quiso él ser muerto y sepultado. Mas

por la honra de la divinidad (que nunca se apartó de aquella purissima carne) no pudo ella ser injuriada con la corrupcion, segun lo que estaba escrito (a): No entregará tu Sancto à la corrupcion: mas puso su sagrado cuerpo en la sepultura, porque limpiasse las nuestras, dandonos prendas de sacar de las sepulturas nuestros cuerpos, como avia librado nuestras almas de la eterna muerte.

Todo esto testifican las divinas Escrituras. Por nuestros peccados (dice el Apostol) (b) fue Jesu-Christo entregado à la muerte. Y él mismo en otro lugar dice (c): Encarece Dios la grandeza de su charidad para con los hombres, en que siendo actualmente peccadores, y estando (como dicen) con las manos en la masa de nuestras culpas, Christo murió por nosotros: quanto mas agora que yá por él somos justificados, es razon confiemos que por el mismo que nos justificó, avemos de ser salvos? Y à los Corinthios dice (d): Aquel que (por experiencia) no sabia que era peccado, quiso que fuesse sacrificado por los peccadores; porque por su justicia fuésemos todos justificados. Y en otra parte dice (e): Christo nos libró de la maldicion de la ley, puesto en el madero, lugar y pena de malditos. Y escribiendo à un Obispo su discipulo, dice (f): Sin dubda Christo destruyó la muerte, y passando por ella, nos descubrió la inmortalidad. Finalmente en la carta que escribe à los de su pueblo, hablando de Jesu-Christo, dice (g): Porque los hombres eran de carne y sangre, él participó su naturaleza, para que pudiendo morir, con su muerte destruyesse el que tenia el imperio de la muerte, que era el demonio, y librasse à los que con el temor de la muerte por toda la vida estaban sujetos à la servidumbre. Y un poco mas adelante dice (h): Por su propia sangre entró una vez en el Santuario de

(a) Ps. Im. 15. (b) Rom. 4. (c) Rom. 5. (d) 1. Cor. 5. (e) Galat. 3. (f) 2. Tim. 1. (g) Hebr. 2. (h) Hebr. 9.

de Dios. Si la sangre de los cabrones y toros, y las cenizas de la baca bermeja esparcidas limpiaban antiguamente los cuerpos; cuánto mas virtud tendrá para limpiar las animas la verdad de aquellas figuras? la sangre sin mancha de Jesu-Christo, que por el Spiritu Sancto se ofresció à sí mismo à Dios, como cordero sin mancha, cuánto mas limpiará nuestras consciencias de las obras del peccado, para que sirvamos à Dios vivo? Conformá con esto lo que dice el Apostol Sant Pedro (a): Christo llevó nuestros peccados en su cuerpo, y pusolos en el madero de la cruz, por cuyas llagas nosotros sanamos, para que muriendo al peccado, vivamos à la justicia. En otro lugar dice (b): Christo murió una vez por nuestros peccados, el justo por los injustos, para ofrescernos à Dios mortificados en la carne, mas vivificados en el espiritu.

## §. I.

De la práctica deste Artículo.

Todas son riquezas que nos ganó Jesu-Christo: lo que resta es, que nos sepamos aprovechar dellas; porque si esto no hacemos, él se quedará con sus riquezas, y nosotros con nuestra pobreza y pérdida. Mas entonces usamos de los bienes que nos ganó, quando confiados de Jesu-Christo, le pedimos favor contra los enemigos del alma, en particular contra nuestra sensualidad, tomando fuerzas de la fé, y en el espiritu que nos dá, y trabajando de castigar nuestros cuerpos con ayunos, y disciplinas, y exercicios de penitencia, y aspereza, como dice el Apostol Sant Pablo que lo hacia (c). Esto es imitar el mysterio de los martyrios con que la sacratissima humanidad de Christo fue atormentada, y à imitacion suya no avemos de descansar hasta ponerla en el sepulchro; esto es, hasta que sea muer-

ta: quiero decir, que no nos haga mas guerra que si fuera muerta.

## §. II.

De los que peccan contra la fé y confession deste Artículo.

DE lo dicho se entiende quales son los que peccan contra la fé y confession deste Artículo; que serán aquellos que no pusieren toda su fé y esperanza en la sangre de Jesu-Christo: aunque con esta fé y esperanza son las buenas obras necesarias: mas su principal confianza no ha de ser en sus obras, sino en las de Jesu-Christo, por las quales tienen valor las nuestras. Peccan tambien contra este Artículo aquellos que ò por miedo de algun daño, ò por amor de algun interesse, afloxan en las cosas que creen ser voluntad de Dios. Van tambien contra la confession deste Artículo los que tienen tan regalada su carne, que aunque vén claramente que les es en grande perjuicio del espiritu, con todo la perdonan y dexan irse enseñoreando: tanto les duele castigarla y refrenarla.

Assimismo peccan contra este Artículo aquellos que sabiendo por experiencia quanto ganan con los exercicios de penitencia para subjectar su carne, al mejor tiempo los dexan. Estos dán à entender que estiman en poco la offensa de Dios; porque aviendo comenzado tales exercicios, ò por aver caído, ò para preservarse de no caer en peccado; reclamando su carne, estimaron en mas el cuidarla, que se duelen de aver peccado, y temen de peccar. Bien se vé quan lexos están los tales de ponerla debaxo de los pies y en la sepultura, dexandola tan subjecta y rendida como si estuviera muerta. De manera que los que en tales passos y ocasiones, como tengo dicho, se vieren, luego han de acudir à la confession deste Artículo y à su consideracion,

to-

(a) 1. Petr. 2. (b) 1. Petr. 2. (c) 2. ad Cor. 12.

tomandose à sí mismos cuenta, que quiere decir que el Hijo de Dios Jesu-Christo nuestro Redemptor fue sentenciado à muerte en el tribunal de Poncio Pilato, y que fue muerto y sepultado? Si esto hicieran, à mi cargo que se correrian y afrentarian de vér quan diferentes son sus obras de la confession de su fé.

## CAPITULO VIII.

Del quinto Artículo de la fé y de la práctica dél.

EL quinto Artículo nos manda creer que el alma de Jesu-Christo descendió à los infiernos. Este Artículo es de grande mysterio y de grande admiracion. Admirable cosa es pensar el amor que este Señor (Hijo de Dios) nos tuvo; pues ni se contentó con averse hecho hombre, y sufrir tantos años las groserias de los hombres, ni con dár su vida con tal genero de muerte por ellos; sino que tambien quiso por los hombres baxar à tan vil lugar. Grande debe ser el mysterio y razon desto. A mi juicio creo que no crió Dios medicina tan eficaz para curar alguna enfermedad corporal, como lo es la consideracion deste mysterio contra un mal espiritual que atormenta à muchos, no qualesquier, sino de aquéllos que tenemos por mejores.

Mas veamos primero el entendimiento deste Artículo. Por este Artículo se nos manda creer que al punto que Jesu-Christo espiró en la Cruz, luego su sacratissima anima baxó à aquel lugar del infierno, llamado el Limbo de los Santos Padres, adonde estaban detenidas las animas de todos los fieles que avian muerto y pasado desta vida en la fé y esperanza deste Redemptor (que era el sacrificio que avia de abrir el cielo, y hacer libre y franca la entrada à la vista de Dios) y que de allí los sacó, alumbrando (en el punto que

Tom. V.

baxó) sus tinieblas, y quitando los impedimentos que allí los detenian; mostrando allí su poder contra el infierno, triunfando del fuerte armado (a).

En esta baxada se declara la profundissima humildad del Hijo de Dios, y la sed que tuvo de nuestra salvacion, y el amor con que obró y acabó todo el mysterio de nuestra redempcion. Este le hizo no contentarse con aver puesto su Cuerpo en la Cruz, adonde sus enemigos le avian tratado segun su odio y crueldad; sino que tambien quiso emplear su anima en tan humilde jornada: porque aunque él no baxó allá como culpado, sino como vencedor: con todo fue señal de su amor y de su humildad, pudiendo con solo querer dár fin à aquel negocio: mas querer él en persona baxar à lugar tan baxo y desterado del cielo, al horror de la fealdad y escuridad de la carcel del demonio, fue obra de grande humildad. Bastaba esta consideracion para afrentar la soberbia del mundo. Quién considerando esta baxada, hará caso de todo quanto ha hecho y hace, y espera hacer y padecer en servicio, en gloria, y honra de Dios, y provecho de sus proximos?

## §. I.

De los que peccan contra la fé y confession deste Artículo.

LA consideracion pasada basta para que el que mas hace, se tenga por muy soberbio quando à su imaginacion subiere pensamiento de que hacer algo. Tambien peccan contra la confession deste Artículo los que ponen termino à su buen obrar, creyendo que menos les basta, que ya son virtuosos bastantemente: porque el verdadero aprovechar es creer que todo quanto hacen en honra y gloria de Dios y provecho del proximo, es como sino fuese, en respecto de nuestra obligacion:

Vvv

y

(a) Luc. 11.

y con esta consideracion debemos baxar y humillar nuestros pensamientos, y tambien está ciertos de la bondad de la divina providencia, y del cuidado que tiene de los que en esta vida se encomiendan à él; pues tanto tuvo de aquellos que tanto tiempo avia que eran muertos. Quanto se pudiera aqui decir de aquellos que aviendo hecho muy poco, les parece que han hecho tanto, que hay mucha razon de descansar, y se desdennan de entender por sus personas en muchas cosas de su obligacion, diciendo que basta encomendarlas à otros; que no es razon que ellos se ocupen en todo, y se baxen à las cosas que pueden mandar hacer por otros. Pero vamos à la otra parte deste Artículo que dice assi: : *obregon tuncq; à*

**L**A otra parte deste Artículo dice assi: *Al tercero dia resuscitó de entre los muertos.* De manera que nos mandan por este Artículo que creamos y confessemos que el que por nosotros dió su via y murió en la Cruz con tales tormentos y con tantas afrentas, escarnescido de todos, grandes y pequeños, de los que allí estaban, y de camino passaban; esse mismo al tercero dia (contandose el de su muerte) resuscitó: que su sanctissima anima subiendo del infierno, de aquel lugar llamado Limbo, adonde avia baxado à sacar à sus fieles, acompañada de todos ellos, vino al sancto sepulchro, y juntandose otra vez con el cuerpo (que estaba muerto y tendido en la losa fria, frio y desfigurado) por virtud de la divinidad, que nunca se avia apartado del anima ni del cuerpo, salió de aquel lugar vivo y glorioso, dexando el sepulchro cerrado, y burladas todas las diligencias de la malicia de los Phariseos. *no, se*

El entendimiento deste Artículo es, que aviendo muerto el Hijo de Dios para satisfacer por los hombres, no consintió el Eterno Padre que le detuviesse mas el sepulchro que el termino del tiempo que era sufficientissimo para provar la verdad de su muerte, y hacer admirable su resurreccion: y restituyó à vida immortal y gloriosa para mas no morir àl que por su honra avia puesto la vida mortal con tanta deshonra y afrenta. Quiso que conociesse el mundo quien era aquel à quien tan malamente avia condenado. De manera que le sacó victorioso y triunfador del demonio, y del mundo, y del peccado, y del infierno, y de la muerte: y fue declarado Hijo de Dios, y Dios todo poderoso. Porque como en todo el discurso de su vida (y particularmente en su muerte) se avia mostrado Hijo del hombre, y hombre verdadero; assi en la gloria de su resurreccion se declaró ser Hijo de Dios, y verdadero Dios; pues se levantó de la muerte por propria virtud. *si mand*

Tambien somos nosotros en su resurreccion certificados que por virtud della seremos resuscitados de la muerte de la culpa à la vida de la gracia. Si Christo no resuscitara, todavia permaneceriamos en nuestros peccados, dudosos si nos avia alcanzado perdon dellos, y si estabamos ya libres de la tirannia de Satanás. Mas pues resuscitó por propria virtud, y salió victorioso, rendidos todos sus enemigos y nuestros, no queda ninguna dubda sino que verdaderamente somos puestos ya en libertad, redimidos, justificados, y reconciliados con Dios. Por lo qual con grande confianza dice el Apostol (a): Christo resuscitó para nuestra justificacion. Y Sant Pedro afirma (b): que por la resurreccion de Christo queda nuestra consciencia segura y aparejada para delante de Dios. *si mand*

Otro fruto cogemos tambien deste

mys-

(a) Rom. 4. (b) 1. Petr. 3.

mysterio: que es resurreccion è immortalidad. Porque si creemos (como dice el Apostol) (a) que Christo murió y resuscitó; assi por virtud destes mysterios; por muerte y resurreccion; llevará para sí con él los que murieren en esta fé de Jesu-Christo: y como por Adám todos nascen muertos (b), sin vida de gracia; assi por Jesu-Christo, todos resuscitan y viven: y para la vida immortal reformará el Señor la baxeza de nuestro cuerpo, conformandolo con el suyo clarissimo; segun que lo enseña el Apostol (c). Tambien por este mysterio entendemos y creemos que como Christo resuscitó corporal y verdaderamente, assi espiritualmente resuscitó con él nuestra vida espiritual y de gracia, nuestra justicia, nuestra paz. Este fruto sacamos de su resurreccion.

De aqui se saca otra consideracion; y es que como los trabajos de la vida de Christo y su afrentosa muerte fructificaron la gloria de su resurreccion, assi los que nosotros sufrimos en la mortificacion de nuestras potencias y sentidos, han de fructificar una gloriosa victoria de nuestras passiones y del peccado, que es la muerte del anima. Y los que desta manera pelean y salen con esta victoria, estos exercitan la practica de este Artículo; particularmente si assi se levantaron, que tienen firmissimo proposito de antes rebentar que pecar: estos se puede decir que ya son immortales; pues los tales han de continuar la vida de gracia con la vida de la gloria.

Tambien es digno de consideracion el orden destes divinos mysterios. Con el derramamiento de su sangre lavó nuestros peccados, y deshizo la obligacion que avia contra nosotros, y satisfizo de justicia à su Padre. Por ser su Sacratissima carne crucificada, venció la maldad de la nuestra, y nos dió gracia y fuerzas para vencerla. Por aver baxado al infierno, y despojandolo echó

Tom. V.

al demonio del señorío que tenia tyrantizado en este mundo. Por resuscitar por su propria virtud, venció nuestra muerte, purgandola de todo el veneno y malicia que antes tenia. Y cumplidos estos divinos mysterios, quedaron rendidos nuestros enemigos, carne, peccado, infierno, mundo, demonio, muerte. No conviene pues que viva con descuido el que sabe que ay dia de pedir cuenta del recibo de tales beneficios y mercedes. *si mand*

## CAPITULO IX.

### Del sexto Artículo de la fé.

**E**L sexto Artículo dice desta manera, hablando consiguientemente de Jesu-Christo: *Subió à los cielos, y está assentado à la diestra de Dios Padre.* Luego en las palabras deste Artículo se offrese la consideracion de quan bien paga Dios los trabajos que por él se padescen. Como todo lo que Jesu-Christo en esta vida dixo, hizo, y pensó, todo lo encaminó à la gloria y honra del Eterno Padre: assi el Padre quarenta dias despues de averlo resuscitado, lo subió à los cielos, y le honró poniendole à su mano derecha; que es decir que lo hizo Señor de todo, no solo de lo que él en este mundo ganó (que fue el reyno de los hombres, que el alumbró, y enseñó, y reconcilió, y puso debaxo de la obediencia de Dios) mas en pago destes servicios le puso el Padre debaxo de su dominio, no solo estos hombres rendidos, sino tambien los obstinados; y no solo los Angeles buenos, sino tambien los malos: y allí está Rey y Señor universal de todo; para que (como dice el Apostol) (d) al nombre de Jesus arrodille toda criatura, en el cielo, en la tierra, y en el infierno: y todos confessen que nuestro Señor Jesu-Christo está con esta gloria à la diestra de Dios Padre.

Vvv 2

Mas

(a) 1. Cor. 15. (b) *Ibid.* (c) Philip. 3. (d) Philip. 2.

Mas avemos de entender que esta subida de Jesu-Christo no fue segun su divinidad, que ésta todo lo hinche, y no toma y dexa lugar: subió y mudó lugar segun la humanidad, llevando aquel cuerpo y anima donde antes no avia estado.

Mas consideraciones provechosas tiene esta subida. La primera, para embiar de alli el Spiritu Sancto, segun lo que él avia dicho (a): Si yo no me fuere, no vendrá à vosotros el Spiritu Sancto. La segunda, para darnos esperanza de que nosotros le aviamos de seguir, como él lo dixo à los discipulos (b): Adonde yo estuviere, estareis vosotros: si yo fuere delante, aparejados he el lugar. La tercera, para que alli delante del Eterno Padre sea nuestro abogado, y haga nuestros negocios.

Mas quando oímos que está assentado à la mano derecha del Padre, no debemos imaginar un grande throno material, y à Dios en figura corporal; porque no es assi, ni desta manera Dios tiene partes, y lados derecho y izquierdo: lo que avemos de entender es, que aquel hombre Jesu-Christo, porque es divina persona, segun la qual es consubstancial con el Padre, está en su igualdad de essencia, y autoridad, y poder, y que de alli gobierna quanto ay en el cielo, y en la tierra, y en todo lo criado: y esto es estar señoreandolo todo de asiento.

## §. I.

De la practica deste Artículo.

**M**Uestranos tambien este Artículo la manera como nos avemos de aver con Jesu-Christo; que es adorarlo ya en Spiritu, despues que apartó su humanidad de nuestros ojos: avemos de servirle con cosas espirituales, dandole nuestro corazon y voluntad, fiando dél y de sus palabras, esperando sus promesas, temiendo sus amenazas.

Adonde esto ay, luego todas las obras que de tal fé nascen, son espirituales. Luego pondrá en practica la profession deste Artículo el que tuviere dado su corazon à Christo y fiare dél: porque el tal no tiene puesto su corazon en la tierra, sino en el cielo, ni tiene su esperanza en la criatura, sino en Dios. Siendo nuestra confession de corazon que Christo es nuestro thesoro, y siendo verdad que alli tiene cada qual su corazon adonde está su thesoro; el que de corazon confessa que Christo está en el cielo, alli ha de tener su corazon, y por las cosas del cielo ha de suspirar. Aquellas llamarémos obras del cielo, que Dios vino à enseñar y à obrar en este mundo; como son fé, justicia, limpieza contra el peccado.

Mas el Christiano que assi tiene puesto su corazon en las cosas de la tierra, que estas estima en tanta manera, que en ellas tiene su confianza, dellas espera el remedio y socorro de sus tribulaciones y trabajos: éste niega con las obras lo que en este Artículo confessa con las palabras; pues confessando à su Rey y su bien en el cielo, él tiene su amor en la tierra; y confessando que tiene de su parte à Jesu-Christo à la diestra de Dios Padre (esto es en igualdad de poder al Omnipotente en todo) él se abate vilmente à esperar y pedir el socorro de las criaturas.

## §. II.

Recapitulacion de lo que hasta aqui se ha dicho de la persona de Christo, de los mysterios de su sacratissima humanidad, y lo que dellos se debe sentir.

**R**ecapitulando pues lo que hasta agora avemos dicho de la persona del Hijo, y de los mysterios de su sacratissima humanidad, y de lo que en la consideracion dellos se debe sentir,

digo primeramente que quantas veces traemos à la memoria y practicamos esta segunda parte del Credo, no nos contentemos con creer estos mysterios, y todo quanto de nuestro Señor Jesu-Christo se nos declaró, como creemos à una muy verdadera historia; porque si mas adelante no passa nuestra fé, no sobrepujará à la fé que tienen los demonios: los cuales creen firmemente que nuestro Redemptor es Hijo Unigenito de Dios; como parece en muchos lugares del Evangelio (a): creen assimismo que es verdadero hombre, y que padesció, y fue quitado de la Cruz y puesto en la sepultura, y que su anima baxó à los infernos, y despojó todo el Limbo de los Padres sanctos, y que resucitó al tercero dia, y que subió à los quarenta de su resurreccion à los cielos, y que está assentado à su mano derecha, tan poderoso como el Padre: y creen que de alli ha de venir en la fin del mundo riguroso juez; y como à tal le temen (b). Mas por esta fé no son justificados, por mas que temen, y tiemblan, y se derriban à su sanctissimo nombre (c).

La fé que nos justifica es aquella que cree que todo lo hizo por nuestro bien y salud: que por esto baxó del cielo, por subirnos allá: para esto se hizo él natural Hijo de Dios hombre verdadero, para hacer à los hombres participantes de su divina naturaleza, dioses por participacion, hijos de Dios, y hermanos suyos por gracia, herederos por él y con él de los bienes eternos; que por tanto fue concebido por obra del Spiritu Sancto, y de purissima Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto (à fuera de convenir tal concepcion à la divinidad de su persona) para limpiar nuestra concepcion y nacimiento (el qual por sí es inundo en peccado, y digno de eterna condenacion) y tambien para nos engendrar otra vez (por virtud de su espíritu) en nuevas cria-

turas, en otra nueva vida de gracia: que por esto fue crucificado, muerto, y sepultado, para librarnos de nuestras culpas, y de la maldicion de la ley, y muerte y pena eterna: por esto descendió à los infernos, por triunfar del demonio, despojandolo, y librando de aquel lugar à los suyos: por esto resucitó, rompiendo las ataduras y prisiones de la muerte, para hacernos seguros de nuestra libertad, y que yá no tenga mas poder sobre nosotros Satanás, ni el peccado, ni la muerte, ni el inferno; y para justificarnos en vida de gracia, y darnos cierta esperanza de su gloria, y certificarnos de que en algun tiempo nuestros cuerpos resucitarán: por esto subió à los cielos, y se assentó à la diestra del Padre, para abrirnos el cielo, que estaba antes cerrado para todos; y para embiarnos de alli el Spiritu Sancto, y para hacer alli nuestras partes, y procurar nuestros negocios: y para que de alli presida y gobierne todo lo alto y lo baxo, como Señor de todo; como él lo dixo (d): Dado me es todo el poder en el cielo y en la tierra: y por esto bolverá finalmente en el fin del mundo juez de vivos y muertos, para premiar à los buenos, y castigar à los malos.

Y pues tan abundantemente y de tantas maneras tenemos en él nuestra salvacion, es justo, y necessariamente se nos manda que en él solo pongamos toda nuestra confianza, y à él en todos nuestros trabajos acudamos, como à cierto refugio y seguro puerto: en solo él nos gloriamos y consolemos, como con inestimable thesoro, y digamos con el Apostol (e): Dios no perdonó à su proprio Hijo, antes por nosotros le entregó à la muerte: pues qué nos podrá negar? ó qué le quedó dandonos à su Hijo, en quien él tiene todas sus riquezas? Quién osará acusar à los escogidos de Dios? Dios es el que justifica; quién reprobó lo que él aprueba? Christo Je-

SUS

(a) Joann. 16. (b) Ibi. (c) Ibi.

(a) Matth. 8. Marc. 8. Act. 19. (b) Jacob. 2. (c) Philip. 2. (d) Matth. 18. (e) Rom. 8.